



ACLARACIÓN N. 1

INVITACIÓN A COTIZAR N° 2014-0370

“Contratar el servicio de hosting nube para el Metaportal del Programa Medellín Ciudad Inteligente”

Pregunta 1

Se solicita eliminar de la invitación a cotizar el numeral **4. Condiciones Generales de la Contratación** (...) “Estarán impedidas para presentar propuesta en este proceso las personas jurídicas que hayan participado directa o indirectamente en el desarrollo del Metaportal, el cual dio lugar a la formulación de las especificaciones técnicas del hosting que se está contratando. De igual forma no podrán participar aquellas personas jurídicas en las cuales alguno de sus empleados haya tenido relación con este proceso”.

Respuesta

Se aclara que no se eliminará dicho numeral de la invitación a cotizar, debido a un análisis jurídico y técnico que permite determinar que las personas encargadas de desarrollar el Metaportal por haber accedido a cierta información confidencial y por conocer las especificaciones técnicas del presente proceso se encuentran en estado de ventaja frente a los demás proponentes, rompiéndose de esta forma el mandato legal de la igualdad.

Pregunta 2

Se solicita prorrogar el plazo de cierre del proceso y entrega de las ofertas.

Respuesta

No es posible prorrogar el plazo de entrega de propuestas, teniendo en cuenta que el cronograma de actividades se encuentra ajustado para el proyecto.

Atentamente,

Fundación EPM
15 de mayo de 2014